

**EL H. XXVII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL NAYAR, NAYARIT.**

**ACCIONES
QUE TRANSFORMAN**

En ejercicio de sus facultades legales y en virtud de haber cumplido
con los requisitos establecidos por la ley concede:

Del Nayar
H. XXVII AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR, NAYARIT.
2021 - 2024

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

2022

A Aseslao Gonzalez de la Cruz
PARA SU GIRO DE: Tienda de Abastos.
CON DOMICILIO EN: La Mezana del Nayar
DURANTE EL PRESENTE AÑO CON HORARIO DE: 8:00 A.M. A 8:00 P.M. HORAS

Del Nayar, Nayarit; a 27 de Abril de 2022

Del Nayar
Atentamente

VALIDA EXPEDICIÓN

AUTORIZA EXPEDICIÓN

TESORERÍA MUNICIPAL
TESURENIA
H. XXVII AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR
2021 - 2024

NOTAS A LA LICENCIA:

- 1.- Debe estar en lugar visible; no es transferible; ni negociable. El mal uso aplicará su cancelación.
- 2.- La vigencia vence el 31 de Diciembre del 2022 y deberá renovarse en el mes de Enero de 2023.

Nº 0140